



PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA

Km. 57.5 CARRETERA AL SALVADOR, SAN JUAN DE ARANA,
CIUDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA, GUATEMALA

TELEFONO: 50304198-41256735 CORREO: Parlamentoxinka@gmail.com
papxigua@gmail.com

COMUNICADO DEL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA EN EL MARCO DE LA REUNION ANUAL DE ACCIONISTAS DE PAN AMERICAN SILVER EN VANCOUVER, CANADA.

Como autoridades y representantes de las comunidades Xinkas, de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa fijamos públicamente nuestro posicionamiento frente al proyecto minero “El Escobal” y la compañía Pan American Silver. Teniendo pleno conocimiento que dicho proyecto es el responsable de la conflictividad, violaciones a los derechos humanos y aun así decidió comprar uno de los conflictos más significativos en America Latina, con la adquisición de Tahoe Resources y la Mina Escobal.

La conflictividad y el impacto que ha generado el proyecto minero “El Escobal” en el pueblo Xinka es tal que incluso corre peligro nuestra pervivencia cultural, espiritual y física, ha afectado grandemente nuestras formas de vida y con las acciones que sigue impulsando actualmente en la región lo único que han logrado en los últimos meses ha sido aumentar y agravar la conflictividad.

El proyecto minero “El Escobal” representa una amenaza que atenta contra la vida de las comunidades Xinkas de la región, pues a lo largo de más de nueve años de resistencia contra el mismo, hemos sido víctimas de secuestros, asesinatos, criminalización, destrucción de nuestras formas de vida, sitios arqueológicos y lugares sagrados; y por lo tanto la continuidad de dicho proyecto no es viable pues sería decidir entre el proyecto y nuestra pervivencia.

El mundo sabe que el proyecto minero “El Escobal” no solo no tiene licencia social para operar, sino además pone en peligro nuestra pervivencia como pueblo Xinka.

Actualmente nos encontramos **EN UN PROCESO DE CONSULTA** ordenado por la Corte de Constitucionalidad en sentencia del 3 de septiembre de 2018, dentro del expediente 4785-2017, el cual después de más de 6 meses haberse ordenado, se ha estancado debido a la intervención e injerencia ilegal de la compañía minera en los Ministerios de Energía y Minas y de Ambiente y Recursos Naturales, contraviniendo deliberadamente los estándares internacionales en materia de Consulta a Pueblos Indígenas.

Es importante que tanto los accionistas como la opinión pública en general tengan plenamente claro que la Consulta ordenada por la Corte de Constitucionalidad, no es un simple trámite como la compañía minera ha tratado de hacer ver, sino de ésta depende la continuidad o no del proyecto minero “El Escobal”, pues debido a su dimensión e impacto en el pueblo Xinka, el objeto de la consulta no es arribar a acuerdos, sino obtener nuestro consentimiento.

Pan American Silver ha dicho que respetará el proceso de consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad, sobre el futuro de la Mina Escobal. Aunque se ha violado el derecho del Pueblo Xinka a la consulta previa, algo que no puede ser rectificado, es imperativo que el proceso mandado por la corte sea “libre”, sin cualquier coerción, amenaza o intimidación.

El pueblo Xinka se opone a que Pan American Silver continúen o aumentan su injerencia en las comunidades y exigimos que suspendan proyectos sociales o económicos y publicidad que atente contra el proceso de consulta.

Por último, queremos recalcar que la lucha legal y social que hemos venido realizando para recuperar nuestro territorio no ha terminado, y no estamos dispuestos a permitir que se continúen violando nuestros derechos y no descansaremos hasta ver nuestro territorio completamente libre de minería.

Xinka Altepet Wiriki'

Voz de la Nación Xinka Guatemalteca